

# REGLAMENTO

## 15 de Junio 2019

### 1.- “REY LOBO EPIC MOUNTAIN”

1.1 Es una carrera de montaña nocturna organizada por la asociación cultural de Monteagudo “ Frontera de Reinos”, el club Murcia Challenge y el Ayuntamiento de Murcia . Consta de varias modalidades, abarcando carreras de montaña. Se desarrollan en un entorno natural de montaña y urbano, cuyo recorrido transcurre por las Fortalezas de Rey Lobo de la pedanía murciana de Monteagudo (Murcia), siendo uno de sus principales objetivos dar a conocer nuestros espacios naturales e históricos , concienciando a sus participantes en su conocimiento y protección a través del mundo del running.

Rey Lobo Epic Mountain nos ofrece un recorrido nocturno por las fortalezas de Ibn Mardanis conocido como El Rey Lobo, Emir independiente de Mursiyya (la actual Murcia) que lideró estas tierras en el siglo XII. frontera entre dos reinos, el cristiano y el árabe, donde encontramos verdaderas joyas históricas, castillos, palacios, yacimientos arqueológicos que junto a la asociación cultural FRONTERA DE REINOS envolverán el evento de un gran misticismo

1.2 “REY LOBO EPIC MOUNTAIN” se compone de 2 pruebas;

- **(REY LOBO EPIC TRAIL) 21K**
- **(REY LOBO EXPERIENCE) 14K**

1.2.1 **REY LOBO Epic Trail (RLET)** se celebrara sobre un recorrido aproximado de 21 km con 800 metros de desnivel positivo, en terreno de montaña, recorriendo caminos y sendas.

1.2.2. **REY LOBO Experience (RLEx)** se celebrara sobre un recorrido aproximado de 14 km, con 600 metros de desnivel acumulado, en terreno de montaña, recorriendo caminos y sendas.

1.3 Todas las pruebas están organizadas por el club deportivo MURCIA CHALLENGE , la asociación cultural “Frontera de Reinos”, en colaboración con la federación de atletismo de la Región de Murcia, teniendo todas lugar el sábado día 01 de Junio de 2019 con salida en el castillo de Monteagudo (Murcia).

### 2.-PARTICIPACIÓN

2.1 La participación podrá ser individual y por equipos en RLET. Siendo únicamente individual en RLEx.

**2.2** La carrera está abierta a todo tipo de corredores, que cumpla con el reglamento, sin distinción de sexo, lugar de origen o condición social.

**2.3** Cada participante lo hace bajo su responsabilidad y se presupone que cuenta con la condición física mínima imprescindible para no poner en riesgo su salud, teniendo conocimiento debido a la exigencia de la prueba deportiva que someterá a su cuerpo a un esfuerzo máximo al cual hay que estar preparado. El recorrido tiene ascensos exigentes y bajadas técnicas quedando a criterio del participante pasar, no siendo responsable la organización de los accidentes producidos por la destreza del participante.

**2.4** La organización podrá obligar a cualquier participante que no tenga las condiciones físicas adecuadas así como aquel participante que no cumpla con los tiempos de paso establecidos por los puntos de control a retirarse de la prueba, disponiendo la organización de los medios necesarios desde los puntos de control para trasladar al participante a la zona de llegada, dando opción a caminos alternativos para volver a meta en caso de retirada o abandono.

**2.5** En caso de que el participante decidiera seguir en la prueba deportiva desoyendo las indicaciones de la organización será bajo su propia responsabilidad estando fuera de carrera y de los diferentes servicios que ofrece la organización por participar.

**2.6** El participante al realizar la inscripción exime a la organización, la asociación cultural "Frontera de Reinos" y al club deportivo MURCIA CHALLENGE de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de la misma.

**2.7** El recorrido está abierto al paso de personas, animales y vehículos, no teniendo preferencia el participante, por lo que debe extremar la precaución por el paso del resto de usuarios, respetar las normas para evitar daños en su persona, al resto de participantes y a terceros, siendo el participante el único responsable de las imprudencias que realice exonerando al promotor y organización de los gastos, daños y perjuicios derivados de estos actos tanto económicos, civiles como penales.

**2.8** Como participante de esta prueba, cada uno de ellos da permiso a los organizadores para el uso publicitario de su persona, en imágenes obtenidas en esta prueba deportiva, con fines legítimos, autorizando a los organizadores a la grabación de la prueba y a utilizar su imagen en todos sus medios ya sean videos, fotos, carteles, prensa, etc.. y cede su explotación a los derechos relativos a las modalidades del REY LOBO EPIC MOUNTAIN

**2.9** Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción y tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba, el desconocimiento del mismo no le exhiben de su cumplimiento y teniendo que rellenar la declaración jurada para participar que figura en el anexo 2 de este reglamento y en la web oficial [www.reyloboepicmountain.com](http://www.reyloboepicmountain.com) y que tendrán que entregar cuando recojan el dorsal.

### **3.MODALIDADES RUNNING:**

La participación queda limitada al número de participantes autorizados por los organismos oficiales

#### **3.1 REY LOBO EPIC TRAIL (RLET)**

**3.1.1 REY LOBO EPIC TRAIL (competitiva):** La prueba está abierta a todos los deportistas nacidos en el año 2001 y anteriores. Las categorías serán las siguientes (años cumplidos durante el año en curso).

(Los nacidos en el año 2001 pero que todavía no hayan cumplido los 18 años deberán presentar la autorización paterna adjunta en el anexo I de este reglamento).

### 3.1.1.1 CATEGORIAS

#### 3.1.1.1.1 INDIVIDUAL: MASCULINA/FEMENINA

CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO
Senior.-	Desde 2001 hasta 1985
Veteranos A	Desde 1984 hasta 1975
Veteranos B	Desde 1974 hasta 1965
Veteranos C	Desde 1964 y anteriores

La participación queda limitada al número de participantes autorizados por los organismos oficiales.

Se podrá además participar por equipos en cualquiera de sus formatos.

**3.2.2 POR EQUIPOS** Podrás participar con tus compañeros y elegir tu mejor opción, pudiendo ser sus integrantes tanto masculinos como femeninos en un mismo equipo, pudiendo elegir en varios formatos

**3.2.2.1 CLUB Y CORPORATE** (corporaciones privadas , equipos deportivos, centros deportivos).

**3.2.2.3 PAREJAS MIXTAS**, estará formada por dos personas de distinto sexo, pudiendo ser federado o no federados.

A la hora de inscribirte por equipos (indistintamente del formato elegido) habrá que indicar exactamente en que formato se participa, así como el nombre exacto del club, empresa, asociación o nombre completo de la pareja.

Por equipos de empresas, centros deportivos y asociaciones deportivas (categoría Corporate) habiendo un mínimo de 3 participantes en esta modalidades.

Por parejas mixtas estará formada por dos personas de distinto sexo, pudiendo ser federado o no federados, en esta modalidad debes de ir siempre con tu compañero, entrando en línea de meta juntos, no excediendo del tiempo de paso de uno a otro compañero más de 1 minuto. En este formato por parejas mixtas también NO compites en la clasificación individual.

Por equipos solo se podrá competir en uno de los dos formatos.

### 3.3 REY LOBO EXPERIENCE (RLEx)

**3.3.1 La modalidad EXPERIENCE.** La prueba está abierta a todos los deportistas con edad mínima de 16 años cumplidos en el día de la prueba (para los participantes menores de edad en el momento de la prueba, será imprescindible autorización de sus padres o tutores legales).

## CATEGORIAS MODALIDAD REY LOBO EXPERIENCE

### INDIVIDUAL: MASCULINA/FEMENINA

CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO
Senior.-	Desde 2001 hasta 1985
Veteranos A	Desde 1984 hasta 1975
Veteranos B	Desde 1974 hasta 1965
Veteranos C	Desde 1964 y anteriores

### 3.4 REY LOBO SENDERISMO

**3.4.1 La modalidad SENDERISTA (no competitiva).** Se puede realizar la modalidad senderista en cualquiera de las recorridos propuestos en la REY LOBO EPIC MOUNTAIN, tanto en 21k o 14k, con las mismas condiciones que figuran para cada modalidad en el apartado Runing, inscribiéndose en la modalidad elegida en el apartado senderista, todos ellos saldrán a la misma hora y contarán con el mismo tiempo para realizarla 4 horas. No existen premios ni clasificación por categorías, aunque si existirá toma de tiempos.

### 4.- PRECIOS SEGÚN MODALIDAD

La prioridad en la inscripción será por orden de pago efectivo, independientemente de elegir senderista o Trail, teniendo en cuenta las plazas asignadas para cada modalidad.

**4.1 REY LOBO EPIC TRAIL (RLET)** El coste de la inscripción será tanto en running como en senderismo de 19€ por participante en el primer plazo y 23€ en el segundo según calendario.

**4.2 REY LOBO EXPERIENCE (RLEx)** El coste de la inscripción será tanto en running como en senderismo de 12€ por participante en el primer plazo y 15€ en el segundo según calendario.

### 4.3 Plazos de inscripción

Primer plazo de inscripción; desde apertura de inscripciones hasta el hasta el 10 de Mayo

Segundo plazo de inscripción; desde el 11 de Mayo ; hasta el 11 de Junio

Estos plazos están condicionados a completar el máximo de participantes por modalidad.

Aquellos que no dispongan de licencia federativa, tendrán un sobrecargo de 2€ en concepto de LICENCIA de un día. (Serán válidas las licencias federativas vigentes el día de la carrera de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia así como de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia y de la Federación de ciclismo, siempre y cuando presenten la autorización de dicha federación para participar con licencia federativa).

## **5.- INSCRIPCIONES**

**5.1** La inscripción es personal y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra teniendo que realizar la inscripción por la web oficial del evento. Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción, pudiéndose solamente optar a transferirla a otro participante hasta 15 días antes de la prueba, a través de la página de inscripción, siendo responsabilidad del participante la ejecución de dicha transferencia, sin derecho alguno a ningún tipo de devolución por parte de la organización. Pasado este plazo la inscripción se considerará definitiva no pudiéndose transferir.

**5.2** Se realizará por Internet, en la página [www.reyloboepicmountain.com](http://www.reyloboepicmountain.com), o bien a través de las tiendas oficiales, por lo que habrá que rellenar todos los datos que se solicitan así como haber realizado el pago de la inscripción. La inscripción será validada por la empresa, encargada de la validación del registro.

**5.3** En caso de abandonar o ser descalificado y no continuar tu participación en la prueba, no se abonará ni la total ni la parte proporcional restante de la inscripción.

### **5.4 LA INSCRIPCION INCLUYE:**

- Participar en la prueba deportiva correspondiente a la modalidad elegida.
- Regalo de camiseta técnica.
- Obsequios de los distintos patrocinadores.
- Cronometraje, dorsal.
- Control chip de tiempos modalidades (RLET) y (RLEx).
- Dossier del participante.
- Avituallamientos durante la prueba y entrada a la zona de recuperación (postmeta).
- Duchas, vestuarios.
- Servicio de asistencia médica, si fuera necesaria.
- Poder optar a los distintos sorteos realizados por la organización a través de su página.

## **6.- REUNION**

**6.1** Se realizará una reunión previa o briefing 10 minutos antes de cada modalidad en la zona de salida, donde se repasará la ruta y aquellos aspectos de ser conocidos por los participantes, donde se informará de cualquier posible cambio.

**6.2** La recogida de dorsales tendrá lugar en los lugares que la organización facilitará días previos a la prueba;

## **7.- SEGUROS**

**7.1** La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente.

**7.2** En caso de accidente, los participantes están cubiertos por el seguro de accidentes de su licencia federativa acreditada por las federaciones de Atletismo. Se admitirán también las licencias de la Federación de Triatlón y la Federación de Ciclismo siempre y cuando el portador lleve un permiso de su Federación autorizándole a participar con su licencia federativa en la prueba. En caso de carecer de licencia se tramitará la licencia del día, facilitada por las federaciones de Atletismo de la región de Murcia.

**7.3** Todos los participantes para tomar parte en la prueba deberán estar en posesión de licencia federativa acreditada por las federaciones de Atletismo, Triatlón de la Región de

Murcia o Ciclismo (las dos últimas con autorización que se cita en el punto 7.2), de no ser así, haber contratado el seguro de accidentes que pone a disposición la organización por un coste de 2 euros, quedando cubiertos los seguros de responsabilidad civil y de accidentes por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

## **8.-SEGURIDAD**

**8.1** La seguridad en la vía pública y el control del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad del municipio o guardia civil por donde transcurre la prueba.

**8.2** Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba que irán debidamente acreditados.

**8.3** La organización controlará las zonas de avituallamiento así como el acceso de todas las personas a la zona de recuperación.

**8.4** Durante el recorrido habrá asistencia médica, cualificada y acorde a la normativa vigente y al número de participantes.

**8.5** Los servicios médicos de la organización así como los oficiales técnicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

## **9.-RECORRIDOS**

### **9.1 MODALIDADES**

**9.1.1 REY LOBO EPIC TRAIL (RLET)** La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 22 km con 800 metros de desnivel positivo, en terreno de montaña, recorriendo caminos y sendas, por tanto, cada participante deberá prever que su indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas, sean las más apropiadas para realizar la prueba. Tiempo máximo 3 horas en running, 4 horas en senderismo.

**9.1.2 ANIBAL EXPERIENCE (RLEx)** La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 14 km con 600 metros de desnivel positivo, en terreno de montaña, recorriendo caminos y sendas, por tanto, cada participante deberá prever que su indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas, sean las más apropiadas para realizar la prueba. Tiempo máximo 3 horas en running y 4 horas senderismo.

### **9.2. HORARIOS**

20:30

- SENDERISTAS 21K, 14K. tiempo máximo 4 horas

21:00

- REY LOBO EPIC TRAIL 22K (Running) tiempo máximo 3 horas

- REY LOBO EXPERIENCE 14K (Running) tiempo máximo 3 horas

Se recomienda a los senderistas que no posean la experiencia necesaria en este tipo de pruebas que se apunte a la distancia corta de 14K, ya que al tratarse de una prueba nocturna por entorno natural, las medias de paso suelen ser más elevadas, por lo que es previsible que necesiten más tiempo para poder realizarla.

**9.3** La organización es responsable de la señalización y control de los recorridos.

**9.4** El recorrido estará debidamente marcado con cintas, flechas, paneles informativos además del apoyo personal de voluntarios.

**9.5** La organización se reserva el derecho de cambiar el presente reglamento, los recorridos publicados pudiéndose verse alterados, reducidos o eliminados, así como horarios y fechas de realización si por razones meteorológicas u otras circunstancias no pudiese desarrollarse según lo previsto. Los cambios serían anunciados con la máxima antelación posible y siempre habiendo sido consensuados previamente con el organizador y el comité técnico de la prueba.

## **10.-CONTROL TÉCNICO DE LA PRUEBA**

**10.1** La responsabilidad del control técnico de la prueba, estará a cargo del director técnico del evento, el cual estará ayudado por responsables técnicos para cada una de las modalidades descritas, los cuales a su vez estarán apoyados por los ayudantes técnicos que asumen el control mediante controles de paso intermedio y de dorsales durante el recorrido.

**10.2** La prueba se someterá al reglamento de la Federación Española de Atletismo.

**10.3** Se tomarán los tiempos parciales situados en distintos puntos de la prueba mediante cronometraje por chip.

**10.4** La organización establecerá un tiempo máximo para el paso de los participantes por cada control de paso o avituallamiento, que será comunicado con anterioridad y en la web oficial, siendo obligatorio para el participante su conocimiento, siendo controlados por los directores técnicos habilitados para ello.

**10.5** En la zona de meta se colocara información sobre panel informativo los diferentes tiempos y clasificaciones. Para el buen conocimiento de esta encontrareis un rutometro de forma detallada el perfil de la prueba, recorridos, altímetro, avituallamientos, cierre de paso por las zonas de control.

## **11.- MATERIAL OBLIGATORIO**

**11.1** Todos los participantes deberán llevar el dorsal que la organización le entregue, perfectamente visible.

**11.2** Igualmente la organización hará entrega de un chip para el control de tiempos el cual debe de ir en todo momento colocado donde indique la organización.

**11.3** La Organización habilitará una zona en postmeta donde los deportistas puedan quitarse el chip para su devolución. La pérdida o no devolución del chip tendrá un coste de 10 € para el participante.

**11.4** Será obligatorio llevar linterna frontal para las modalidades (RLET) y (RLEx) la cual deberá ser encendida en el momento en que la visibilidad sea dudosa durante el recorrido dado que la prueba se celebra de noche pudiendo transcurrir por sendas no iluminadas. Antes de la salida se comprobará que todos los participantes llevan linterna frontal y que esta funciona correctamente, no pudiendo tomar la salida aquellos que no demuestren su perfecta utilización. Los participan que no atiendan a la petición de la organización en cualquier momento de la prueba de encender el frontal, serán descalificados y retirados de la carrera, por lo que se debe llevar pilas o batería nuevas e incluso de repuesto para evitar imprevistos.

**11.5** Se recomienda llevar zapatillas técnicas de Trail o botas de montaña así como recipiente o bidón para recibir líquido para hidratación, siendo responsabilidad de cada participante el atuendo indicado para la prueba.

**11.6** Para aquellos participantes que utilicen ropa de abrigo, la organización no prevé ni su recogida ni tampoco abastecer al participante de este material.

**11.7** La organización podrá exigir llevar TELEFONO MÓVIL con las aplicaciones que considere necesarias tanto por motivos de seguridad como seguimiento de la prueba. El Teléfono estará perfectamente en funcionamiento y con batería suficiente, teniendo previamente que haber facilitado el número de teléfono a la organización y a su vez la organización facilitará su teléfono en caso de emergencia.

**11.8** Se recomienda llevar agua y alimentación, siendo aconsejable geles y barritas.

**11.9** Los dispositivos de GPS no son obligatorios pero sí muy aconsejables ante cualquier imprevisto que pudiera surgir durante la prueba.

## **12.- PARTICIPANTES**

**12.1** Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, el reglamento de la Federación Española de Atletismo, así como a conocer el recorrido de cada segmento. La organización facilitara la información necesaria para que así sea.

**12.2** Se podrá recibir asistencia y ayuda de otro participante, mientras esté celebrándose la prueba deportiva, no pudiendo ser acompañado por nadie ajeno a la prueba durante el recorrido, pudiendo ser descalificado.

**12.3** En la zona de salida habrá una zona de control de material y administrativo de obligatorio cumplimiento, será necesaria la licencia del corredor y en su defecto el DNI, (documento con foto para la comprobación de la identidad del participante), así como los dorsales, sin doblar ni manipular, que la organización proporcione.

**12.4** Para la posterior retirada del material, también será necesario presentar licencia o DNI, que acredite e identifique al propietario del material.

**12.5** Se dispondrá de zonas de recuperación con agua, refrescos y fruta, durante y al finalizar la prueba en la zona de postmeta para todos los participantes, donde se habilitará una zona de masajes al finalizar la prueba. Por el hecho de participar, la organización le garantiza una prueba a la altura que merece un evento de esta envergadura.

**12.6** Se entregará para el buen transcurso del evento una pulsera identificativa para poder optar a los diferentes servicios que te ofrece la organización, la cual debe ser mostrada en caso de ser solicitada por el personal voluntario y la organización, durante la prueba deportiva.

**12.7** Será de obligado cumplimiento por cada participantes rellenar y entregar a los organizadores antes del comienzo de cada una de las pruebas el Anexo 2, "**PLIEGO DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES**".

## **13.-TROFEOS**

**13.1** La no presencia en el acto de la entrega de trofeos, se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores, para la recogida de trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación.

**13.2** Para los ganadores absolutos de ambas modalidades se les dará inscripción gratis para la **EDP MURCIA MARATÓN 2020**, siendo obligatorio recoger su premio en el acto de entrega de trofeos cuando sean llamados para su recogida

## **14.-CIVISMO**

**14.1** Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento desde el momento en el que realizan la inscripción.



**14.2** Deberán ser respetuosos con el personal implicado en la organización, con el resto de participantes y espectadores de la prueba. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto.

**14.3** Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de las pruebas, los participantes se abstendrán de arrojar al suelo ningún envoltorio de productos alimentarios ni de otro tipo durante el recorrido.

**14.4** El no cumplimiento de alguna de estas normas cívicas podrá ser motivo de amonestación o descalificación por parte de los miembros de la Organización.

## **15.- RECLAMACIONES Y APELACIONES**

Siguiendo el reglamento de la Federación Española de Atletismo, cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los organizadores, quedando la prueba ajustada a la normativa de la Federación Española de Atletismo, debiendo efectuar una fianza de 20€, que serán devueltos en caso de prosperar la misma. Las posibles reclamaciones serán presentadas ante el Comité organizador quien las resolverá con arreglo al reglamento de la prueba deportiva. La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar a sí mismo o a cualquier participante.

## **16.-DESCALIFICACIONES**

Serán propuestos al comité Organizador para ser descalificados a los participantes que cometan alguna de las siguientes infracciones:

- No llevar visible el dorsal y/o entren en zona de meta sin él.
- No llevar el material necesario para el desarrollo de la prueba
- Participen con dorsal adjudicado a otro corredor
- Cambien el recorrido predeterminado por la organización.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo y contrario al presente reglamento.
- El participante que arroje basura.
- No utilizar linterna frontal

## **17.-ABANDONO**

En caso de abandono debe de ser comunicado a la organización de inmediato al teléfono facilitado previamente en la reunión informativa, ya que pudiera ocasionar gastos de búsqueda y rescate, lo cual deberá de ser abonado por el participante que no comunico el abandono en caso de originar gastos a la organización. Inscribirse en cualquiera de las modalidades de REY LOBO EPIC MOUNTAIN implica la aceptación y cumplimiento de este reglamento.

ANEXO (I) AUTORIZACIÓN PATERNA

**AUTORIZACIÓN PATERNA PARA PARTICIPAR EN**

**La "REY LOBO EPIC MOUNTAIN" 2019**

Yo D. \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_, y con domicilio en \_\_\_\_\_ como Padre / Tutor legal del menor \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, y nacido en fecha \_\_\_\_\_,

Le concedo la correspondiente autorización para que pueda participar en la prueba deportiva "REY LOBO EPIC MOUNTAIN 2019" que tendrá lugar el próximo día 17 de

noviembre de 2018, siendo consciente y conocedor del perfil organizativo y de participación al que está sujeto este evento.

Y para que así conste ante los Organizadores, la Administración Pública, Compañía de Seguros y Federación de Atletismo de la Región de Murcia, expido la presente autorización.

En Murcia a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Firma del Padre/Tutor legal del menor

ANEXO 2.-

**PLIEGO DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES:**

**Documento de exención de responsabilidad para la prueba Rey Lobo Epic Mountain 2019.**

El que suscribe D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ en su propio nombre como participante en la prueba REY LOBO EPIC MOUNTAIN en cualquiera de sus modalidades, manifiesta:

- Que conozco y acepto el reglamento de la prueba Rey Lobo Epic Mountain, así como los elementos imprescindibles para participar en la prueba.
- Mi dorsal es personal e intransferible y no podrá ser usado por otro participante en mi lugar.
- Que mi estado físico general me permite participar en la prueba sin riesgo para mi salud.

- Que acepto y entiendo que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de una actividad de montaña nocturna, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pueda causar a cualquier participante de la prueba, así como a terceros, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos.
- Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pueda necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla.
- Me comprometo a abandonar la prueba si los Servicios Médicos valorasen la necesidad de mi retirada de la misma.
- Declaro conocer que la prueba discurre por senderos y caminos del Parque Natural Los Polvorines, comprometiéndome a no abandonarlos y a cumplir las normas de civismo que rigen en el mismo.
- Eximo a la asociación cultural "Frontera de Reinos y al Club Murcia Challenge y a los organizadores de la prueba Rey Lobo Epic Mountain, y/o cualquier persona física o Jurídica vinculada con la organización, de cualquier daño físico o material, así como de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente acaecido durante mi participación en la prueba.
- Participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad y eximo los organizadores de la prueba Aníbal Race, de cualquier perjuicio relacionado con mí de salud que pudiera derivarse de mi participación en esta prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente que supone el esfuerzo físico requerido durante la participación.
- Que autorizo a la organización la difusión de cualquier fotografía, grabación o filmación que se pueda tomar en el transcurso de la prueba, siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en la misma.

En Murcia a \_\_\_\_\_.

Firmado: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_